



PERÚ

Ministerio de Cultura

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES

PRIMERA CONVOCATORIA CAS - NAYLAMP UE005

| PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS | SERVICIO | NOMBRE DEL POSTULANTE (S) | EVALUACIÓN CURRICULAR PUNTAJE TOTAL | ENTREVISTA PUNTAJE TOTAL | EVALUACIÓN TÉCNICA | BONIFICACION POR DISCAPACIDAD (15%) | BONIFICACION POR SER LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS(10%) | PUNTAJE FINAL | ESTADO |
|---|---|--------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------|-------------------------------------|---|---------------|-------------------|
| PROCESO N°013-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC | SERVICIOS DE UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA | COLCHADO CHEVEZ, KRYSTAL | 50 | NSP | — | — | — | 50 | — |
| | | CUMPA DAVILA, DIANA VANESSA | 50 | 35 | — | — | — | 85 | 3er Puesto |
| | | GARCIA MANAYALLE, JORGE LUIS | 50 | 35 | — | — | — | 85 | 2do Puesto |
| | | GONZALES CONDOR, AMPARO MAGALY | 50 | 40 | — | — | — | 90 | GANADOR |

LOS POSTULANTES GANADORES DEBERAN PRESENTARSE A LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIDAD EJECUTORA 005 NAYLAMP - LAMBAYEQUE DENTRO DE LOS 5 DIAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES, CASO CONTRARIO SE DECLARARÁ SELECCIONADA A LA PERSONA QUE OCUPA EL ORDEN DE MÉRITO INMEDIATAMENTE SIGUIENTE PARA QUE PROCEDA A LA SUSCRIPCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO DENTRO DEL MISMO PLAZO DE LEY, O SE DECLARARÁ DESIERTO. EL POSTULANTE DEBERÁ PORTAR OBLIGATORIAMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS INDISPENSABLES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LABORES:

- Una foto tamaño carnet o pasaporte (fondo blanco)
- Curriculum vitae documentado (en original) para ser autenticado o fedateado en la Unidad Ejecutora 005 Naylamp - Lambayeque (deben ser los mismos documentos presentados al momento de la postulación).
- Ficha de Postulación y Anexos visados en cada hoja y firmados al final (originales)
- Contar con RUC (Registro único de Contribuyentes)

Los documentos solicitados deberán ser remitidos a la Calle Pimentel 165 - Santa Victoria, Chiclayo. En el caso de los postulantes ganadores en las direcciones desconcentradas de cultura, deberán coordinar en las respectivas sedes.

COMITÉ DE SELECCIÓN